

Quito, 7 de octubre del 2.003

Patricio

.1 5 BIC. 2003

16:30

Señor SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS En su Despacho

De mi consideración:

Me permito comunicar a Usted que, el 7 de octubre del 2.003, en la compañía CIRKWITOS S.A.. se procedió a realizar la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTES

CESIONARIA

ACCIONES

VALOR TOTAL

Ronald Wright y Sra.

Venezia Invest Ltd. 22.000

US \$22,000

La Cesionaria ha pagado en su totalidad las acciones, que son de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por tanto, tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos.

Acompaño fotocopia de la carta de cesión.

La Cesionaria es una empresa domiciliada en las Islas Vírgenes Británicas, consecuentemente, su inversión para los efectos legales consiguientes, se las considerará como extranjera directa...

Con esta cesión de acciones, el capital de la compañía queda distribuido de la siguiente forma:

ACCIONISTAS

CAPITAL TOTAL

COMOHOGAR S.A.	143,000
VENEZIA INVEST LTD	22,000
RICHARD UQUILLAS	22,000
MONICA FERRI	11,000
ANDREW WRIGHT	11,000
STEVE UQUILLAS	11,000

TOTAL

US \$220,000

Particular que comunico a Usted, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Richard/Uguillas Ordóñez

CIRKWITOS S.A. Presidente Ejecutivo

Compañías

Quito, a 7 de octubre del 2003

Señor Richard Uquillas Ordóñez PRESIDENTE EJECUTIVO CIRKWITOS S.A. Ciudad

De nuestra consideración:

Por medio de la presente comunicamos a Usted que el día de hoy, hemos procedido a ceder a favor de la compañía Venezia Invest. Ltd todas las acciones que poseemos en la compañía de su representación, de acuerdo con el siguiente detalle:

CEDENTES

CESIONARIA

ACCIONES

VALOR TOTAL

Ronald Wright y Sra.

Venezia Invest Ltd.

22,000

US \$22,000

Todas las acciones cedidas se lo ha realizado a su valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que me han sido pagadas en su totalidad, por tanto, la Cesionaria tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la compañía CIRKWITOS S.A., inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos, consecuentemente, a partir de esta fecha, será la indicada empresa quien ostente todos los derechos y obligaciones como accionista de dicha compañía.

Agradeceré a Usted, señor Presidente Ejecutivo, tomar nota de estas transferencias en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,

CEDENTES:

Ronald Wright Durán Ballén

CESIONARIA:

p. Venezia Invest Ltd. Jonathan Wright Ferri